

Pequeñas Observaciones

*Que Simon Garcia hace a parte
del Manifiesto del Sr. Coronel
D. Rufino Echenique pu-
blicado en el Cuzco en
23 de Julio de 1834.*



UN Gobierno sabio, liberal y sistemado, numerá por elementos de su estabilidad la buena fe y adhesion de sus miembros á la naturaleza y principios de donde dimana. Cuando los encargados del interes publico traicionan la virtud y providad de su caracter; entonces la maquina social carece de ornato, están dislocadas sus bases y pronta á sucumbir en la nulidad. El bien comun, los dulces vinculos de la sangre y de la amistad y la mas acendrada reputacion se prostituyen, se hollan y se sacrifican al bien estar individual. Si en medio de la conflagracion universal aparecen los bellos dias de paz, seguridad y ley; los desgraciados que por errados compromisos, falsas ideas ó consumada malevolencia engrosaron el partido de la rebelion, y rompieron el sagrado hilo que liga á los asociados con su gobierno; intentan en vano reparar su conducta, eludir la ecsecracion publica, y salvar la reputacion que mancharon en su delirio. Los extraordinarios esfuerzos que imploran al efecto, les consigue fallidos resultados, y aseguran solo para si la desconfianza y el oprobio—Nada mas alcanza el Sr. Coronel D. Rufino Echenique, principal agente en la es-

candorosa revolucion del 3 de Enero, sitiador encarnizado de la plaza del Callao, glorioso vencedor en Huaylaeuchi, pronunciado en Maquihuayo &a. &a. &a. con el cansado manifiesto que al presente se observa. Este Sr. bastante bien conocido en su tortuosa carrera militar y en las rastrofias maquinaciones que hicieron estallar la espresada revolucion del 3 de Enero ultimo, y anegaron en sangre peruana los tristes campos de Miraflores, Cangallo, Huailacucho &a. pretende ponerse a salvo de justas convenciones, adoptando medios inexactos. Ser inculpable en los horribles acontecimientos que tuvieron lugar desde la eleccion del Presidente provisorio el Exmo Sr. Jeneral D. Luis Jose Orbegoso hasta el pronunciamiento de Maquihuayo, es el arduo problema que alli pretende solver. Actos incompatibles, imputaciones imaginarias, delaciones ficticias diestramente trasadas, colocadas con sutileza y que seducen sin convencer; son ruinosos datos que implora a la ejecucion. Tal es entre muchos el risible papel que se antoja hacerme representar en su escena; pero como un publico ilustrado, juez incesorable de la opinion, es el unico ante quien reclaman los ciudadanos las injustas agresiones de su fama; sera bien me detenga en presentar al Sr. Echenique bajo su notorio y verdadero aspecto. Mi esposicion suscita y las pocas reflexiones que de ella deben fluir, tendra tanta sencillez como la verdad de que se origina. No atentare el sagrado de su vida privada, a pesar de ser muy curiosa, por no faltar a la moral y esperare sin sozobra la sentencia favorable que me absuelva—Cualquiera ojo imparcial que lea su manifiesto, encontrara una ilacion de sucesos bien coordinada, y vendra sin dificultad en conocimiento, de que solo pudo haber escrito despues de visto y sabido el desenlace de los acontecimientos; circunstancia que le ha ofrecido un campo favorable para colorear a su arbitrio, hechos que por su notoriedad son y seran indudables a pesar del ahinco con que pretende desfigurarlos.

AUNQUE las memorables empresas del Sr. Coronel toman principio desde antes del 20 de Diciembre de 1833; pero circunscribire la linea de sus operaciones, la corto circulo que media desde este dia hasta el pronun-

(3)

ciamiento de Maquinhayo: puesto que él mismo á ello se limita en su manifiesto.

LOS compromisos del Sr. Echenique para que la eleccion de presidente provisorio recayese en el Jeneral Bermudes estan generalizados en toda la estension de la Republica: pero no lo está, que este campeon temiendo sin equivoco, que los Padres de la Patria nunca podian facinarse por promesas, intrigas ni temor, quiso aterrarlos á tiempo que trataban de esterminar el despotismo y arbitrariedad, poniendo á la cabeza de la Republica un hombre decidido por la felicidad y la ley; á este efecto, en los momentos mismos en que los SS. Diputados estaban ocupados en la eleccion de Presidente, se presentó con temerario arrojo en el cuartel del Colejio real, que ocupaba el batallon de su mando, separado del local de la Convencion casi por una sola pared; y ordenó è hizo que la banda de cornetas tocase en la esquina inmediata, seis ó siete llamadas, con pequeños intervalos de una a otra, y que en el interior del cuartel se repitiesen continuadamente los toque de armar y embaynar bayoneta, con la mira sinies, tra de que los Diputados militares instruidos en el toque, se sobresaltasen y comunicasen su ansiedad á los demas Señores, que persuadidos por esta apariencia de una alarma contra ellos, prestarian por terror todos los sufragios al anunciado de Gamarra—En el mismo dia ó al siguiente estando tendidas las tropas en las calles para el reconocimiento de S. E. el Presidente provisorio, tuvo la avilantez de herir con su espada en la cabeza á una S.^{ta} solo por que dijo, que el Jeneral Orbegoso era mejor mozo que Gamarra y que tenia mas trasa de Presidente: si mal no recuerdo, la S.^{ta} elevó su queja al gobierno; y si asi sucedió, tiene el Sr. Coronel pendiente esta causa por la que debe ser juzgado—Pero nunca llegó al furor mas á su colmo en el Coronel Echenique que cuando se divulgó la alhagueña noticia de que la eleccion habia recaido en el Jeneral Orbegoso; aqui pierde toda consideracion; va como escaldado á casa de Bermudes: le imparte la funesta nueva, le invita á ponerse en cabeza de un partido de oposicion: sufre su negativa, y casi frenetico ocurre á la *junta de Jefes que debia efectuarse*

en el E. M., (a) donde prevalido de las bellas disposiciones contra el gobierno que fomentaba de antemano; *debía tratarse de no reconocer al Presidente nombrado por la Convencion*: (b) *arrastra á ella al Sr. Coronel Arguedas con el objeto de analizar sus pensamientos: manda la junta una comision á Bermudes (no á Gamarra como se asegura en el documento num. 1.º de su manifiesto) solicitando su cooperación; [c] y sin dar un voto al triunfo de la razon;* (d) se separa dejando la cuestión como en receso. Desde este momento fatal á sus deprabadas miras, nada omite para aprocsimar los tristes dias de la rebelion: se sostiene vigilante en los movimientos del batallon mas respetable que tiene la capital: espia á muchos de los oficiales que están en su seno, siempre adictos y prontos á obrar en favor del gobierno: y decide de consuno con otros jefes oponerse al gobierno si trata de remover á alguno de ellos. En estas circunstancias se le pre-

(a) *Fué uno de los que promovió esta reunion; así es, que cuando fué citado para ella, no debió sorprenderse.*

(b) *Posteriormente y á este mismo efecto, tuvo otra junta de tres ó cuatro jefes en su propia casa, en la que fué, el mas escaltado y decidido á obrar: y viendo en el resto de jefes disposicion como para retirarse, les convidó té por dos veces á fin de prolongar la sesion—Probablemente por olvido silencia este hecho en su manifiesto.*

(c) *Si Bermudes en lugar de la negativa, hubiese acordado la afirmativa, habria estallado la revolucion inmediatamente: no estalló, por que ninguno de los concurrentes se conjeturaba capaz de ponerse á su cabeza.*

(d) *Si Echenique hubiese asegurado en la junta afirmativa y decididamente que no entraba en la conspiracion, nadie se habria avanzado á pensar mas en ella; mandaba el 2.º Ayacucho, que por su nombradia y fuerza, estaba llamado á decidir el estado de las cosas, y los facciosos habrian acallado con solo calcular que el Jefe de este cuerpo, estaba por el gobierno lejítimo. En una palabra, y para decirlo todo—El batallon Ayacucho, era el verdadero voto que debía ó no ofrecerse al triunfo de la razon.*

(5)

sentan á proponer conspiracion dos jefes que jamas lo habian visitado y que era la vez primera que lo solicitaban en su habitacion. (e) Le consulta el teniente coronel Estrada sobre la admision del empleo que le confiere el gobierno; y oye este de Echenique que lo admite que nada hay que temer, cuya consulta por parte de Estrada era bien meditada, pues estando valida la voz de revolucion presumia Estrada con certeza que si ella era verdadera, Echenique la fomentaba, pero no conjeturaba que este nunca podia descubrirle la verdad en atencion á que sabia era honrado y decidido publicamente por el orden. Igual efecto tiene la visita que asegura hecha por él á S. E. el Presidente provisorio para recabarle su *licencia final*: este aparente pretesto era para orientarse si habian disposiciones en S. E. para separarlo del mando del batallon y hacer estallar la fraguada revolucion.

LOS sobresaltos y temores crecian en la capital, el desaliento sucedia á los mas bien trazados planes: se temia de la honrades y aun de la decision. Aqui es cuando el Sr. Jeneral Quiros me pregunta. ¿Si seria asertado alejar á Echenique del batallon y colocar un Jefe de confianza? Y mi franca respuesta fué: „de que no convenia, por que inmediatamente se iba á incendiar la „tea de la discordia, á causa que los conjurados esperaban un pequeño pretesto para atacar al Gobierno“—Se trata de remitir el batallon que comanda Echenique al departamento de Ayacucho, y pasa nuestro Coronel á casa del jeneral Gamarra, no á despedirse, en obsequio de la amistad, segun afirma; sino á estar alli muchas horas, y aun á comer en su compañía. (f) Se marcha S. E. al Callao, bien seguro de que si no tomaba esta interesante medida seria victima. (g) La noche que sigue á

(e) *Por lo espuesto, no eran esos jefes sus amigos, y era muy razonable recelar descubrirse á ellos, en materias de tanta trascendencia.*

(f) *Es indudable que esa tarde comió en casa de Gamarra, luego no pudo como supone haber sido llamado á los pocos momentos de su llegada á ella.*

(g) *En este lugar le pareció muy á proposito para lle-*

este día fatal (3 de enero) dió cabida, á que naciese entre sus sombras la furibunda hidra de la revolucion, y Echenique vió lleno de placer colmado el plan de sus ansias y anteriores fatigas. Destaca el día 4, con temerario atrevimiento y sin mas orden que la suya, la 4.^a compañía del batallón de su mando con armas cargadas y bayoneta armada, ordena al oficial que la comandaba ataque el sagrado local de la Convencion, y pone en sus manos una lista de los SS. Diputados que debian ser presos ó fusilados, en caso de resistencia: esta lista constaba de doce á trece individuos entre los que se enumeraban los SS. Luna, Vijil, Zapata, Ureta, Jaramillo y otros. (h) Ocupa Bermudes el 5 la silla Presidencial, no de *motu proprio*, sino apoyado en los Jefes que mandaban la fuerza—Nada se opondrá ya á la ejecucion de las miras de nuestro Coronel, el Presidente en los Cas-

nar su plan de defensa, colocar el aviso que falsamente atribuye, y que solo ha sido maquinado por los compromisos, que supo me ligaban al Jeneral Quiros: que tuvo noticia de ellos es muy cierto, pues cuando sitiabamos el Callao, en uno de los potreros de la hacienda nombrada Baquijano, reconvinó al capitán D. Juan Francisco Balta y á mi, diciendonos: "era sabedor que tratábamos de mover el batallón, á lo que no habia querido dar credito, pero que obrasemos como quisieramos que ya nos tenia rodeados de espías." Recabando yo posteriormente con buen modo, y protestandole mi adhesion á Gamarra; ¿quien era el autor de la noticia? Me dijo que con respecto á mi era el comandante Vivanco; salvé ese compromiso asegurandole, que ese Sr., lo mas que pudo haberle comunicado era que yo visitaba casi diariamente al Coronel Quiros en el Colejio militar, pero que esas visitas fueron motivadas por ser mi paisano y apoderado de mi familia.—Adviertase que en esa época, era tenido como sospechoso por los rebeldes, todo el que visitaba, hablaba, ó tenia la menor inteligencia con el Coronel Quiros.

(h) A pesar de este he-cho que cuidadosamente silencia en su manifiesto, tiene empuje para asegurar que en la exaltacion de Bermudes no tuvo parte.

allos se halla en su concepto estacionario, y sin recursos para obrar; los departamentos y algunos Jefes benemeritos sucumbiran a la seduccion. (i) Las tropas defendieron su partido, facinadas con el embeleso de que el Presidente provisorio queria entregar el pais a Bolivia, y se tomaran todos los medios posibles para que prevalezca el partido de la anarquia. (j) Marcha al sitio del Callao, donde, entre otras muchas estorciones, autorizó el saqueo de Bellavista echo por su batallon—Se toma noticia que salen tropas del Callao a desembarcar en Huacho, y va Echenique con el cuerpo de su mando bajo las ordenes de Gamarra hasta la Barranca con el objeto de impedir el desembarque, regresan para Lima, y con noticia en Pasamayo de que la capital estaba pronunciada por el orden, se dirijen perpetrando inauditas estorciones acia el Cerro de Pasco, donde llegó nuestro héroe con 20 hombres de vanguardia, sin hacer un tiro á pesar de los muchos que recibia en todas direcciones, por no hacer la guerra á los Pueblos. (k) En todas estas correrias vé á su pesar que el partido de su delusa era contrario al sentimiento jeneral, pues todos los pobladores, incluso viejos, niños y mugeres eran en su contra y desde aqui ve como cimentar su destino que ya miraba vacilante.

(i) Dirije cartas corruptoras á los jefes del ejército, alucinandolos con sofismas, y pretendiendo secunden sus proyectos.

(j) Durante estos acontecimientos, fui en busca del Sr. Evia, oculto entonces en una casa, y le pedi 20 ó 25 paisanos de satisfaccion; para que entrando por las paredes á media noche á los altos del cuartel, amarrasen á Echenique que vivia en ellos, y que mientras tanto, yo formaria en los bajos el batallon y lo conduciria á disposicion del gobierno lejítimo. Contaba con los capitanes Balla, Tafur y otros oficiales con quienes estaba de acuerdo. Vease el documento num. 2

(k) Casi todas las municiones que sacamos de Lima, se consumieron en la guerra que se hacia á los pueblos, y como no habia modo para reemplazarlas, dió orden Ga-

UNA sola ojeada á mi pequeña narracion abre campo á infinitas reflexiones: apuntaré las que con vengan á mi causa. Las demas serán deducidas por jenios imparciales. Basta el sentido comun para decidir como falsa la noticia que asegura dada por mí: despues que por verlo rodeado de Jefes sospechosos, coloca en mis labios estas palabras: „estos hombres le dan á U. muchas vueltas y quieren comprometerle; no sea que lo pierdan á U.“ sigue á continuacion asegurando que lo hice llamar de casa de Gamarra cuando fué á despedirse para noticiarle. *Que acababa de ser hablado por el Coronel Quiros (1) para hacer una revolucion en el batallon, y separarlo del mando, y que habiendole yo manifestado la imposibilidad, por el ascendiente que el tenia en el cuerpo; me repuso el Coronel Quiros, que eso se salvaba tomandole preso esa tarde en Palacio, y que á mí como capitán mas antiguo*

marra para que se guardasen los pocos paquetes que restaban hasta el mayor apuro; y por eso marchamos desde Marco hasta Raumi sin hacer fuego, á pesar del mucho que por todas partes nos hacian los montoneros; y por esto tambien entró en Pasco, economizando sangre peruana que habria querido reconcentrar en una sola cabeza, para acabar como Neron en un golpe decisivo.— En Raumi desamparé las tropas de Echenique, y desde entonces juré destruirme á toda costa, lo que realiza en su manifiesto, vulnerando mi fama. La misma conducta observa con todos los oficiales que en esa fecha se pasaron á las filas de la ley; á ninguno se digna siquiera saludar.— Yo seguí pues el estandarte de la rebelion hasta el punto que indico, con el objeto de desmembrarle la fuerza que me fuere posible; testigos son los mas de los oficiales que nos acompañaban entonces, de mis esfuerzos al efecto. S. E. mismo tenia tanta certeza de este acerto, que antes de efectuar mi pase á sus filas, contaba ya conmigo, y me tenia destinada colocacion.

(1) Supo que esa tarde hablé largo rato en la calle con el Sr. Coronel Quiros; por que un capitán del Colejio militar que desde la ventana de su habitacion nos observaba, se lo dijo á un amigo de Echenique, y este á él.

*me correspondía ponerme á la cabeza del batallon, en la que cumpliría las ordenes que me comunicasen—*Incorre aqui en una notable contradiccion. Por la confrontacion de ambos discursos se induce, que el primero manifiesta á su autor decidido por el orden, intentando retraer á un Jefe que presumia injerido en conspiraciones que iban á turbarlo, y el segundo indica un hombre perverso, con procedimientos dobles, que empapado en los planes sostenedores de la ley; los revela á los que quieren estinguirla, para que aceleren su ejecucion. ¿Y habrá cerebro bien organizado, que pueda convinar estos intereses opuestos? ¿Podrá conciliarse un individuo veraz y fraudulento acerca de un fin identico? Pretender paz y armonia, encendiendo al paso la guerra y discordia, en un solo Jefe que puede decidir de uno y otro, por manejar el batallon de mayor nombradia; es tan incompatible como ser curdo y frenético en un mismo instante. Esto importa poca advertencia y critica en el autor de la vindicacion, y hace conseguir por recto criterio que sus alegados, son ultimos recursos de la desesperacion.

DECENDAMOS á individualisar otros pormenores, que evidencian nulo el aserto, estampado por el Coronel en su manifiesto. El documento número 1.º conviene que el Sr. Quiros me habia instruido en el modo de conducirme para que el batallon donde servia obrase en favor del orden: la esposicion de Echenique hace concebir que el *Dr. D. Calistro Llosa* estaba en su casa á tiempo que yo le impartí el aviso; pues asegura, que despues de una breve reflexion rogó *inmediatamente al dicho Dr. que se hallaba en su casa para que le estendiese una fuerte instancia pidiendo su licencia final, y en su defecto una temporal para Tarma.* Aqui se notan dos rasgos que nadie podra combinarlos al fin que se propone nuestro Coronel. ¿Como Garcia recibe ordenes anti-revolucionarias, y las contraria luego para acopiar pabulo á la rebelion, y esto con el mismo que debia obrar en favor de ella? ¿Como no testifica el aviso que me afronta con la atestacion del *Dr. Llosa* que se hallaba en su casa? Si esto intentara, saldria fallido su recurso por que el *Dr.* jamas traiciona su intimo sentir. Confiere pues el

Sr. Coronel que sus acceberaciones son quimeras franguadas de una acalorada fantacia; y que si es imposible que un individuo incline á otro á parte opuesta del fin que se ha propuesto, y por vias encontradas al mismo; si es incomponible que Garcia se adhiera al partido del orden prestando sus servicios, y obre de manera que pueda sofocarle: y si pudiendo Echenique citar testigos que debieron atender el aviso, segun lo que sienta en su manifesto, quiere exigir la fe publica bajo el ruinoso credencial de sola su palabra; es evidente que tal aviso es supositicio, falso y quedado en asefalia.

NO concluyamos aqui: reflexionemos. El Jeneral Quiros (m) me aseguró que el mayor Sobenes debia apresar á Echenique; este afirma que yo le dije: *iban á amarrarlo en el Palacio*. He aqui una declaracion contradictoria con la verdadera: ella debió ser inventada á mi antojo. ¿Y á que tan arbitrario invento? ¿Seria para anular los servicios de Echenique en favor de la ley, ó seria para aumentar el número de los liberticidas? ¿Cual de estos partidos me era mas ventajoso? ¿A cual pertenecia? Decidanlo las obras, únicos delatores inequívocos. Yo estaba encargado por los partidarios del Gobierno legitimo para influir en el batallon en cuanto estuviere á mis alcances. Yo seguí la suerte de las armas revolucionarias para conseguir tan grandioso objeto: desampare su rol cuando lo adverti inverificable á mis reiterados esfuerzos. Al contrario, el Coronel Echenique sabia mis relaciones con el Sr. Jeneral Quiros: estaba persuadido que sus compromisos con Gamarra eran manifiestos al Gobierno, y verificó en honor de la anarquia todo lo que se ha apuntado. De aqui nace por recta deducccion que la noticia atribuida por Echenique es contraria á la que dió el Jeneral Quiros, y que si yo trabajaba en favor de la Patria cuando él en su destruccion; dicho relato no pudo ser espresado por mi, sino facticio por Echenique.

TAMPOCO debe omitirse, que todo hombre aun el mas imbecil jamas intenta cosa alguna, sin merito, ú

objeto conocido, y entonces previendo con anticipacion el modo de salvar los resultados. En la imputacion de Echenique se ve frustrado este principio; pues se encuentra responsabilidad por parte mia, sin objeto donde tienda, ni manera para contestarla. Por que originaria la noticia impartida alguna aspiracion que alimentaba yo en mi carrera? El mismo Echenique ni otro alguno tendrá la audacia de indicarlo, á causa que esto ha sido lejano de mi modo de pensar, y si tal hubiera acaecido nada debia esperar de su mano, cuando por el contrario me indisponia con el Gobierno el unico de quien todo debia alcanzarse. ¿Me mereceria por ella la intima amistad de Echenique? Nada menos: por que á cualquiera ocurre, que avistados Echenique con Quiros podrian descubrir la patraña; entonces sin poder salvar yo un hecho ni dicho ni pensado y de funestos resultados, habria caido de la gracia de ambos, quedaria sumido en el opróbrio y tendido como falsario. Asi sucederia al presente si el relato de Echenique confrontara con lo que me dijo el Sr. Quiros. ¿Podria atraerme la gracia del Sr. Coronel? Tampoco; para ello le referiria lo mismo que oí del Sr. Quiros: diria lo de Sobenes, y otros muchos sucesos de que estaba orientado: tambien le hubiera referido poco despues el convenio pactado con el Comandante Lujan para hacer un movimiento, si acaso su escuadron sirviese algun dia en linea con mi batallon en el sitio de Callao, y no hubiera hablado al Sr. Evia con el objeto que llevo relacionado. Presumiria temerario no ser descubierto esto en la falsedad? de ningun modo: en la misma tarde debi sufrir su reconvencion: se halló en el Palacio despues de nuestra entrevista: como afirma, y no encontrando al Presidente, y aun dejando un soldado para que le avisara la vuelta de S. E., debi conocer que yo era un impostor, haciendo este racionio que no podia huir á su prespicacia: „Garcia me ha asegurado, que „esta tarde me amarraban en Palacio; vengo á él, no „encuentro quien lo verifique, ni hallo al mismo Presidente; luego Garcia es un falsario, me ha engañado, „debo reconvenerle con acrimonia, avergonzarlo y aun „castigarlo: y por lo mismo tambien es de mi incumbencia;

„seguir al Jefe: impedir la revolucion: ofrecerle mis servicios y los de mi batallon, sofocar cualquiera aviso „que se haya puesto en mi conducta; asi sirvo á la Nacion y nada puedo temer., Pero como omitió toda esta reflexion por serle necesaria al lleno de sus planes, se deja concluir, que la noticia es un invento arbitrario de una ahogada fantacia para cubrir su reprobada conducta.

PERO aun en la hipotesi de que fuese verdadero mi relato ¿Debia ser este la regla que pautase sus ulteriores operaciones? Por quien se hallaba facultado para entablar reuniones secretas desorganizadoras del equilibrio politico? Podria él ni todos los jefes juntos someter á discucion las disposiciones de los Padres de la Patria? Estaba á su cargo la decision de admitir ó no admitir al Jefe supremo que quisiere darse la Nacion por el sufragio de sus representantes? Que atribuciones conoció en Gamarra para tomar su voto como norte del rejimen que debia seguir? Que congreso ó autoridad nacional dispuso para con él y sus sectarios, aquellos articulos de la carta que imperan á la fuerza armada ser obediente é indeliberante? (Todo esto practicó antes de la supuesta noticia) A mas. ¿Esta le confirió poderio para revolucionar, atacar por arbitrariedad el local de la Convencion y formar la lista de los Diputados que debian ser presos ó asesinados? Ella legalizó el sitio del Callao, su marcha á contener las tropas que desembarcaron en Huacho, é impedir que el batallon de su mando defendiese la Patria? ella derogó el crimen de hostilizar á los pueblos, y derramar *sangre peruana*, para sostener el estandarte de sedicion? Decídale el mismo, si es consiguiente á los principios que estampa en su manifiesto; quedará convencido que como soldado republicano no es mas, que un ciudadano armado en defensa de su patria, que vigila por conservar los sagrados intereses de seguridad y conservacion; y que por lo mismo debia estar siempre en centinela de la ley: someterse al cuerpo lejislativo: hacer observar sin deliberacion, ni escamen lo que él decretare. Confesará, aunque con confusion, que en caso de ser sospechosa su conducta al Jefe de la Nacion, no le quedaba mas adbitrio, que sincerarla ante él mismo, y aun

dejar su posición si convenia á la salud pública. No es bastante el frívolo pretesto que implora para eludir estas justas reconvecciones, que debieron ocurrirle. Decir acervivamente que Gamarra y Bermudes le afirmaron iba á ser entregado el país al extranjero por el Presidente provisorio, es tan facticio, como la noticia que me imputa, por que sabido es que sus ataques no se limitaron á la persona de S. E. el Presidente, sino que se estendieron hasta la Convencion, y es notorio tambien que en la retirada á Pasco dijo: "que los oficiales que se pasaban, ,, pronto serian victimas; por que si el ejército no era ,, bastante para desaparecer á los sediciosos, (†) se moveria ,, la indiada, y si esto no surtia, se entregaria la Nacion ,, á Santa Cruz," y es tambien constante, que cuando se trató de canjear al comandante Solar, se dirijió á este Sr. intimidandole que "propagase en Lima estar pronta la ,, vision de Gamarra á entrar en convenio, bajo el firme ,, supuesto de que no siendo el Jeneral Orbegoso, mas ,, que fuere el diablo Presidente." Segun esto: aun la concecion gratuita de ser verdadera la noticia; acrimina su patriotismo, acusa su proceder, y no salva sus compromisos ante el tribunal de la opinion. No es esto todo: si se advierte que los hombres figuran en la sociedad, segun la rectitud con que manejan los resortes de la maquina cometidos á su desempeño, y que los hombres para merecerse un lugar entre sus asociados, procuran acrisolar sus maneras y empeños de lo que resulta su merito y la creéncia casi ciega, que se presta á sus asertos; puedo deducir con confianza que en concurso con el Coronel Echenique debo contar mejor que él, la consideracion de mis conciudadanos. Por eso: como la noticia que me imputa no tiene mas atestado, que su simple dicho; el credito nacional debo contarle á mi favor. Es cierto, que quien conculcó la ley, se apartó de la deuda que asigna; traicionó su patria, y se gloria de haber conducido sus tropas en la jornada de Huaylacucho, á que

(†) Era su dicho usual: y tambien que el partido del Jeneral Orbegoso se componia de borrachos, ladrones, y descamisados.

desaparescan las lecciones de la ley; tiene menos motivo para ser asentido, que quien marcha al lado del orden, concurre á las batallas de Miraflores y Cangallo, y presta sus servicios para acabar con la horda de facciosos, que confinaron la Nacion en la obyeccion y el oprobio. Si no se necesitan mas datos para aparecer lleno de orgullo y confianza, ó de desaliento y temor; estoy seguro que todo hombre bien intencionado me honrará con su creencia, mejor que á Echenique: asentirá á mi dicho y disentirá al de aquel.

EN fin no quiero ser molesto: permitaseme concluir sentando: que el servicio de Echenique en Maquinhuayo, es triste resultado de sus arduas circunstancias; poco necesario para conservar sus honores, y evitar el rigor de la ley. Cubierto con la ignominia y execracion publica; sin recursos á su sosten, y aun que pronto á alcanzar una victoria insuportable, tiende la vista al lamentable estrecho de su ejercito, y conoce que vá á sucumbir entre sus momentaneos triunfos, á los grandes esfuerzos de una Nacion que lo abomina: trata entonces de asegurar su colocacion, evitar las pesquisas de la ley, y se abraza en Maquinhuayo.

ESTAS verdades garantizan mi honor, lo conservan en su integridad, y demuestran que la asercion de Echenique, es triste efugio de evacion al juicio que de él tiene formado el pais. Ellas convencen que Garcia nada dijo, ni pudo decir á Echenique: que este ha fingido la noticia que le imputa; que aun supuesta ella, debia este obrar siempre en favor del orden y del gobierno legitimo: que en concurso de Echenique que afirma, y Garcia que niega, tiene este mas seguridad en su favor: y que el pronunciamiento de Maquinhuayo ha sido necesario efecto de las circunstancias. Ellas por ultimo evidencian el triunfo, y esclarecen la fama de

Simon Garcia.

NOTA—No me cansaré de advertir, se fije demasiadamente la consideracion en la carta del Sr. Jeneral Quiros, que asegura que *jamás me dijo que al Coronel Echenique debia amarrarsele en la guardia de palacio sino que el*

Capitan Sobenes era el destinado á apoderarse de su persona; y el artículo del manifiesto del Sr. Coronel Echenique que afirma que yo le avise que el Coronel Quiros me había dicho que esa tarde debía tomarse preso en palacio. Dedúscanse las consecuencias que se quiera de estos dos acertos, y se tendrá por resultado indispensable; que si yo hubiera sido autor del supuesto relato, le habría manifestado, no que debía amarrarse en palacio, si que Sobenes debía echarse sobre su persona.—Atáco á Echenique con hechos auténticos, y con testigos fidedignos no bajo mi simple dicho.—Ataqueme él cuantas veces quiera del mismo modo.

DOCUMENTO 1.º
 Benemerito Sr. Jeneral de Brigada D. Anselmo Quiros—Arequipa Agosto 4 de 1834—Mi Jeneral y Señor.—Por serme conveniente para el esclarecimiento de la verdad, dignese US. contestarme á las preguntas siguientes—1.º desde que fecha tuvieron lugar nuestros compromisos en favor del legítimo Gobierno y si trabajé en ellos de buena fé ó no, segun los avisos que impartia á US.—2.º por conducto de quienes tuvo el Coronel Echenique noticia de dichos compromisos—3.º si alguna vez me dijo US. que al Coronel Echenique debía amarrarse en la guardia de Palacio haciendome yo cargo del batallon como capitán mas antiguo—4.º si es verdad que el tres de Enero me encontré US. en la calle que salia yo de comer de casa del Sr. Dr. D. Mariano Ureta y estuvimos conversando hasta los momentos preciosos en que US. se separó de mi para ir á montar al coche en que marchó al Callao S. E.—5.º si es verdad que queriendo US. introducirme una noche á Palacio á que hablase con S. E. el actual Presidente, contesté á US. que no podia entrar por que la guardia era de tropa del batallon á que yo pertenecia y que temia llegase á noticia del Coronel Echenique que era mi Comandante, pero que sin embargo por conducto de US. me comunicase S. E. las ordenes que quisiera?
 SIRVASE pues US. contestarme á continuacion de esta, haciendo al mismo tiempo una relacion de los motivos por que no me llevó US. al Callao en su compa-

ña: de mis servicios contraidos en aquella epoca, y de que si yo hubiera estado de mala fe, habria dado parte á Echenique de todos los planes que existian á fin de evitar el Gobierno intruso, y de todas las personas comprometidas en ellos, pues á U. le consta que yo era sabedor de la mayor parte.

DESEO la pase U. bien y mande á su afectisimo servidor Q. S. M. B.—*Simon Garcia.*

Al Sargento Mayor graduado D. Simon Garcia—

*Majes Agosto 7 de 1834—*Mi buen amigo: hoy he recibido, con el propio que U. me ha hecho á esta hacienda, la comunicacion de U. á cuyo pie contesto. Estraño que se vea U. precisado á responder sobre hechos que ciertamente aparecerán ante el publico, tales como en realidad fueron; ya sea que calle U., ó que se empeñe en contestar como piensa al manifiesto del Coronel Echenique. La conducta de U. no puede dejar de ser notoria al Supremo Gobierno; ni apoyado alguno en ella puede hacer otra cosa que deshonrarse asi mismo si pretende deshonrar á U. Esta certeza debe bastar á U. aun para las postergaciones que haya U. sufrido ó que sufra en lo sucesivo, despues de haberse distinguido por servicios poco comunes en la epoca pasada, por la que tantos son considerados particularmente habiendo hecho acaso menos que U.

SUS relaciones conmigo relativas á los sucesos que nos han ocupado mucho tiempo ha, empezaron desde el nombramiento de S. E. el actual Presidente; desde aquellos primeros instantes traté con U. y desde ellos conté con su destino é influjo en el 2.º de Ayacucho, que era precisamente el cuerpo que glorioso siempre parecia á las ordenes del Coronel Echenique haberse arrojado al derecho de disponer de nuestra patria, y hasta de la suerte de los individuos. Con este objeto, se le habia vuelto á formar el año 29, despues de disuelto, en premio de su heroico comportamiento en el Portete, y de haber dispersado á sus valientes Jefes y oficiales para dar lugar en él á los benemeritos y distinguidos en el concepto particular del Jeneral Gamarra.

EL Coronel Echenique nunca pudo tener noti-

cia y menos por U. de lo que pasaba entre nosotros, por que si la tuviera ¿quien duda que se hubiese frustrado la toma de los Castillos, adelantandose la conspiracion del 4 de enero que se hubiera querido justificar entonces?, tanto mas cuanto que habrian podido presentar como descubridor de planes que hubiera llamado Gamarra asesinos á U. que siempre ha merecido un concepto digno por su conducta, su educacion y sus servicios sin mancha. Si por alguno pudo saber algo Echenique, solo fué por el capitán Saldias ó comandante Vivanco que á lo más podian haberle dicho que me visitaba U. con frecuencia en esas circunstancias.

JAMAS dije á U. que al Coronel Echenique debia amarrarsele en la guardia de Palacio. Consulté á U. muchas veces si se hallaba U. en estado de obrar con todo el batallon ó al menos con su compañía, y por sus respuestas francas y decididas contó con U. para el caso en que nos fuera preciso obrar en favor de las leyes con ese cuerpo mismo que se miraba como el apoyo mas seguro de cuantos crímenes quisiera cometer bajo sus bayonetas el Jeneral Gamarra; el Jeneral Gamarra que apesar de su caracter suspicaz y desconfiado, no consiguió descubrir jamas que hasta en este cuerpo habian oficiales dignos de ceñir la espada con que los honró la patria.

ES verdad que el 3 de enero encontré á U. en la calle, en los momentos mismos en que me dirigia á Palacio á instar á S. E. para que saliera inmediatamente, y montar yo al coche que habia mandado alistar con el Comandante Gonzales y Mayor Varca que debian seguirme. Entonces fué cuando por 1.^a vez dije á U. que pronto se hallaria U. libre de Echenique y capaz de obrar con mas seguridad y provecho. En efecto, un instante antes habia estado con el capitán Sobenes que podia disponer de muchos reformados y descubriendole nuestra marcha á tomar los Castillos, le previne que á cualquiera costa, de noche ó de dia se asegurase de la persona de Echenique y lo comunicase á U. en ese caso podria U. disponer del batallon contando como contaba U. con los demas capitanes. Por eso mismo previne á U. que en el momento en que Sobenes le avi-

sase haber detenido en alguna parte á Echenique pasará U. con el cuerpo al puesto que los sucesos le indicaran, es decir á los Castillos en donde U. sabria poco despues que nos hallabamos. Es igualmente cierto que se escuso U. de entrar en Palacio la noche que le ofreci presentarlo á S. E. y lo es que no habiendo U. podido verlo por la razon que me espuso me siguió U. á casa del Sr. Luna que se certificó entonces de que se hallaba U. resuelto.

LA única razon pues que tuve para no llevar á U. conmigo á los Castillos, fué la de que su persona sola nos seria allí menos util que lo que podria sernos en Lima y en el batallon á que pertenecia U. A demas llevaba conmigo al Comandante Gonzales, al Mayor Vareca, al Teniente Barberis y aun á mi sobrino el Subteniente Telaya, sin considerar precisos mas que á los dos primeros que recibieron el mando del batallon Pichincha y de la compañía de cazadores del batallon Cuzco, que guarnecia las fortalezas. Sin esta consideracion ciertamente me hubiera U. seguido, por que nada me habria hecho mirar con menos aprecio su decision entonces, sus aptitudes, sus servicios, y hasta la amistad que se ha servido U. dispensar á su atento amigo y S. Q. B. S. M.—*Anselmo Quiros.*

DOCUMENTO 2.º

Señor Teniente Coronel D. Manuel Menliburu—
 Casa Agosto 6 de 1834—Muy Señor mío:—U. que estuvo en Lima en la epoca de la revolucion del 3 de enero del presente año hecha por los facciosos, está al cabo de los compromisos, que antes y despues de dicha revolucion contrafe con el Sr. Jeneral D. Anselmo Quiros á favor del Gobierno lejítimo; suplico pues á U. se digna contestarme á continuacion de esta la siguiente pregunta:—Cual fué el órgano por donde dichos compromisos llegaron á oídos del Sr. Coronel D. Rufino Echenique Comandante del batallon 2.º Ayacucho de que entonces era yo capitán?

ESPERO me haga U. este servicio por convenirme así, y mandar como guste á su atento y seguro servidor Q. S. M. B.—*Simon Garcia.*

(19)

Señor Mayor D. Simon Garcia—Su casa Agosto 7 de 1834—Muy Sr. mio—Contesto la apreciable de U. de ayer con la satisfaccion de decirle—Que estoy muy enterado de la buena fé con que ha procedido en el mes de enero, respecto á las ocurrencias políticas de entonces. Que U. tuvo compromisos para con la causa del orden, sin desmentirlos con su ulterior conducta puesto que su reunion á la suprema autoridad lo acreditó bastante. Que U. pudo conseguir la decision de algunos SS. Oficiales, habiendo guardado las confianzas de otros muchos que publican el buen manejo de U. Que del mismo modo estuvo U. de acuerdo con varias personas—Y pensado efectuar importantes servicios cuyos planes con relacion al 2.º Ayacucho si no los lograron al menos quedaron ignorados por que la honradez de U. garantizaba el sijilo.

ESTOY bien impuesto y me toca asegurar (por que puedo probarlo y decir mucho sobre la pregunta de su anterior comunicacion) que no fue U. el organo por donde el Coronel Echenique supo que U. frecuentaba la casa del Sr. Jeneral Quiros, y merecia sus confianzas. Demasiado notorias son las cosas mas privadas que sucedieron en aquella epoca y si U. hubiera tenido la menor inteligencia con dicho Jefe habrian acaecido consecuencias funestas—. Mientras que U. de delator de las confianzas de aquel Jeneral no se hubiese jamas presentado ante S. E.—Y seria muy sabido su comportamiento reprobado en tal caso.

U. despreciando los tiros del rencor ó de la calumnia debe reposar en el testimonio de los hechos y en que conocidos sus sentimientos y proceder por todos, lejos de dañarle las invectivas ellas empeoraran siempre la causa del que apele á recursos impropios ó caracterise de realidades las presunciones que quiera formarse.

SOY de U. su atento seguro servidor—*Manuel Mendiburu.*



Arequipa 1834. Imprenta Publica de Francisco Valdes.

